

Machala, a 27 de octubre de 2014.

Señorita

GIANNA MARÍA SEMIGLIA ARICHÁBALA.

Presente.-

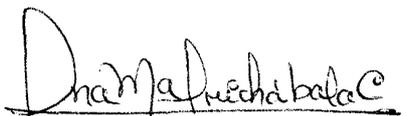
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que, tal como consta de la Cláusula Séptima de la escritura de constitución de la compañía INMOBILIARIA GAEA CIA. LTDA., suscrita el 10 de septiembre de 2014 en la Notaría Séptima del cantón Machala, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el No. 327 y en el Repertorio con el No. 4292, el 24 de octubre del 2014, ha sido designada usted PRESIDENTA de la mencionada compañía.

Sus atribuciones están en el artículo Décimo Quinto de los Estatutos, los mismos que constan en la escritura pública antes especificada.

De acuerdo a los Estatutos, el periodo para el cual ha sido designada es de cinco años, contados a partir de la fecha en que se inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil con la razón de su aceptación.

Atentamente,



Ana María Arichábala Castillo

GERENTE GENERAL DE INMOBILIARIA GAEA CIA. LTDA.

Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo. Machala, a 29 de octubre de 2014.



Gianna María Semiglia Arichábala

PRESIDENTA DE INMOBILIARIA GAEA CIA. LTDA.

C.I. 0703653568

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4824
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1135
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/10/2014
FECHA ACEPTACION:	27/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA GAEA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0703653568	SEMIGLIA ARICHABALA GIANNA MARIA	PRESIDENTE	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

  
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

  
Ab. Vanessa Rivas Espín  
REGISTRADORA MERCANTIL SUBROGANTE  
DEL CANTÓN MACHALA